MUNICIPALIDAD DE FRAM

Unidad Operativa de Contrataciones

Fram, 09 de Diciembre del 2.010

RESOLUCIÓN UOC Nº 29//2010

VISTAS:

Las ofertas presentadas en virtud al ID nº 203672 del Plan Anual de Contrataciones – Año 2010 para la Contratación Directa para la "**Adquisición de Combustibles,"** y ----------

CONSIDERANDO

Que, el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Fram en su dictamen Nº **18/2.010**, recomienda la Contratación para la "**Adquisición de Combustibles "por** la suma de **Gs29.952000-**(Veintinueve millones novecientos cincuenta y dos guaraníes).a la empresa del señor Luis Daniel Puinko .Dicho dictamen se fundamenta en el análisis minucioso de las documentaciones entregadas por las empresas, en los aspectos legales, financieros y técnicos, cumpliendo a cabalidad con los requerimientos exigidos.----------

Que, de conformidad al Art. 28 Adjudicaciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la invitación referente a las bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.----------

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.-

RESUELVE:

1º) ADJUDICAR a la empresa **del señor Luis Daniel Puinko** Para la "**Adquisición de Combustibles**" por la suma de **29.952.000-** (Veintinueve millones novecientos cincuenta y dos mil guaraníes), conforme al dictamen del Comité de Evaluación Nº 18/2010.----------

2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Lic. Pedro García
Intendenta Municipal